

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELARTESAN S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019.**

---

En el cantón Puerto López de la Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen los Accionistas de la compañía ELARTESAN S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela Luis Gencón, calle Rogelio Figueroa, siendo las quine horas y con la presencia de todos los Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor Dante Bolcato en su calidad de Presidente, actúa como secretaria la señora Rocío Loor, en su calidad de Gerente General. El Presidente acogíéndose a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Ordinaria, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistentes de acuerdo al registro del Libro de Accionistas, constatándose el quorum en el siguiente orden:

La señora Rocío Loor, propietaria del 95% de las acciones.

El señor Wilthon Lázaro Chillán Macías, propietario del 5% de las acciones.

Los Accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Ordinaria.

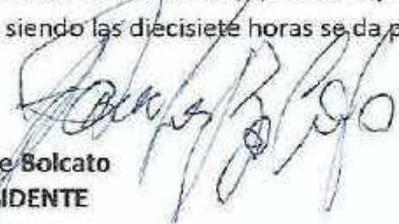
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instala la Junta Ordinaria y pone a consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018
2. Conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018
3. Conocer de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta; instalada la sesión una vez redactada la presente Acta se le da lectura y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna. Firmando para constancia de los Accionistas concurrentes, quienes representan el cien por ciento del Capital Suscrito, en unidad de acto, siendo las diecisiete horas se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria.

  
Dante Bolcato  
PRESIDENTE

  
Mariseli del Rocío Loor  
GERENTE - ACCIONISTA

  
Lázaro Chillán Castañeda  
ACCIONISTA